

El misterio del hombre quemado en la comisaría de Alvear

08/07/2024



El caso del hombre que sufrió graves quemaduras el sábado 29 de junio en la comisaría 14ª de General Alvear y que murió el lunes de esta semana en el hospital Lagomaggiore, de la capital provincial, tiene, hoy por hoy, varias preguntas a

responder por las investigaciones iniciadas tanto por la Inspección General de Seguridad como por la justicia ordinaria.

Según los familiares de Jonathan Bogado, el hombre de 41 años había sido alojado en uno de los calabozos de la dependencia policial alvearense porque su madre “les había pedido a los efectivos que se lo llevaran” puesto que el viernes 28 había llegado a la casa que compartían en estado de ebriedad y “se había puesto violento”. Al mismo tiempo, aseguraron que no era la primera vez que el hombre era aprehendido por pedido de sus familiares.

En tanto, esos mismos familiares –sobre todo la madre de Jonathan- descreen en la versión de los responsables de la comisaría, que asegura que el fuego que quemó al sujeto se inició en el colchón de la celda debido a un cigarrillo que fumaba Bogado.

Lo cierto es que, en primera instancia, la víctima fue trasladada al hospital Enfermeros Argentinos, de Alvear, pero al complicarse su estado los médicos ordenaron su llegada al Schestakow, de San Rafael. Muy grave, el lunes pasado fue derivado al Lagomaggiore, donde a pesar de los esfuerzos de los médicos, falleció.

Las preguntas que subyacen son varias: ¿es legal que la policía aprehenda a un ciudadano como “favor” a su familia? ¿Tomó conocimiento la justicia de estas aprehensiones? Los familiares de Bogado afirman que el hombre padecía un retazo madurativo, ¿debía estar, entonces, en una celda común? ¿Cómo es posible que un aprehendido tenga a su disposición en un calabozo un cigarrillo y fuego para prenderlo? Finalmente, ¿por qué se tardó tanto la justicia para entregar el cuerpo de Bogado a su familia?

Las respuestas llegarán, probablemente, en el marco de las investigaciones iniciadas en su oportunidad.